Asunción, 02 de mayo de 2018

ADENDA Nº 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD), CARTÓN E IMPRESOS ID Nº 346.434

1.) Modificar Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), punto 18 inc e) Experiencia

DONDE DICE:

e) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia en Alquiler de Sanitarios móviles a través de la presentación de copias de 2 (dos) contratos análogos (por año) y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente suscrito con entidades públicas y / o privadas, correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.

EN CASO DE CONSORCIOS: El líder deberá cumplir al menos el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante

DEBE DECIR:

e) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia en ***ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD), CARTÓN E IMPRESOS*** *a través de la presentación de copias de 2 (dos) contratos análogos (por año) y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente suscrito con entidades públicas y / o privadas, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.*

EN CASO DE CONSORCIOS: El líder deberá cumplir al menos el 50% de éste punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

2.) Modificar Anexo E Documentos de la Oferta v. Otros Documentos

DONDE DICE:

V. Otros documentos.
1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia en Alquiler de Sanitarios a través de la presentación de copias de 2 (dos) contratos análogos (por año) y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente suscrito con entidades públicas y / o privadas, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016. *2. Balance General de los años 2014, 2015 y 2016.* *3. Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.* *4. El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. •Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere y deberá presentar el/los certificados/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/s al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado.*

DEBE DECIR:

V. Otros documentos.
*1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia en **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL (CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD), CARTÓN E IMPRESOS** a través de la presentación de copias de 2 (dos) contratos análogos (por año) y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria total del monto ofertado por el oferente suscrito con entidades públicas y / o privadas, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.* *2. Balance General de los años 2014, 2015 y 2016.* *3. Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.* *4. El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una*

declaración jurada del Fabricante/Proveedor en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. •Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere y deberá presentar el/los certificados/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/s al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado.

3.) La Convocante procedió a modificar la Hora tope de entrega de ofertas y la Hora de Apertura de Ofertas en el SICP.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
Tte 1° AVL – Director DCBS